

# OPINION

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Seguros de

VIERNES 2

Diciembre de 2011

US\$ 0.30

32 páginas

Mó 20 - 46 7379

Machala, El Oro - Ecuador

Sección de Noticias

2011 Machala, viernes 2 de diciembre de 2011

## CITACIONES JUDICIALES



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

### EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROCARIBE S.A.**

Se comunica al público que la compañía denominada, AGROCARIBE S.A., aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Machala el 24 de octubre de 2011. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.11 0000475 de 30 NOV. de 2011.

Se aumenta el capital y se reforma el estatuto, el mismo que dirá "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía AGROCARIBE S.A., es de CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 5.000.00), dividido en CINCO MIL (5.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una, numeradas desde el cero cero cero uno (0001) al cinco mil (5000) inclusive cuya forma de pago esta estipulado en el Artículo Trigésimo Primero de este estatuto que habla de la suscripción del capital. ... ARTICULO SEXTO: DE LAS ACCIONES.- Las acciones serán numeradas desde cero cero cero uno (0001) a la cinco mil (5000) inclusive, cuya numeración aumentará de acuerdo a la resolución de la Junta General de Accionistas de aumentar el capital.- Las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la ley y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía." Machala, 30 Noviembre del 2011.

**Ab. Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**